



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 1285/1

MAT: Adjudica licitación ID 3736-14-LE17, "Convenio Suministro de Amplificación e Iluminación para actividades del DAEM de Laja, año 2017".

Laja, 02 de marzo de 2017.-

VISTOS:

- 1.- Acta Comisión de Evaluación N° 13 de fecha 27 de febrero de 2017, que señala el resultado de la evaluación de oferta en licitación ID 3736-14-LE17, "Convenio Suministro de Amplificación e Iluminación para actividades del DAEM de Laja, año 2017", con resolución del Sr. Administrador Municipal;
- 2.- D.A. N° 837 de fecha 08 de febrero de 2017, que Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-14-LE17, "Convenio Suministro de Amplificación e Iluminación para actividades del DAEM de Laja, año 2017".
- 3.- Licitación Pública ID 3736-14-LE17 de fecha 08/02/2017;
- 4.- D.A. N°717 de fecha 02 de febrero de 2017, que aprueba Bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Convenio Suministro de Amplificación e Iluminación para actividades del DAEM de Laja, año 2017"
- 5.- Certificado de factibilidad presupuestaria N°22 de fecha 27 de enero de 2017, del Departamento de Educación Municipal;
- 6.- Solicitud de pedido N°118 de fecha 27 de enero de 2017, de la Unidad de Coordinación del Departamento de Educación Municipal;
- 7.- D.A. N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 8.- D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
- 9.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
- 10.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDÍCASE**, la licitación ID 3736-14-LE17, "Convenio Suministro de Amplificación e Iluminación para actividades del DAEM de Laja, año 2017", al proveedor SERVICIOS PANRUAX LIMITADA, Rut N°76.124.188-5, por el monto total de \$4.879.000.- (cuatro millones ochocientos setenta y nueve mil pesos) IVA Incluido.-
- 2.- **EMÍTASE**, las órdenes de compra, a través del Portal de Mercado Público, a nombre del proveedor antes mencionado y por el monto correspondiente a los servicios a realizar.
- 3.- **ACÉPTASE**, Vale a la Vista N° 6905307 emitido con fecha 21/02/2017 por Banco Estado por \$100.000 (cien mil pesos) tomado por Servicios Panruax Limitada, a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar la Seriedad de la Oferta, en su propuesta presentada en la licitación ID 3736-14-LE17.
- 4.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta presupuestaria N°2152208999 "Otros", Fondos Gestión del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

NANCY ARROYO INOSTROZA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LHL/MMM/PEM/AOS/eup
DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3) – Control - Secretaría Municipal